



**Certificación de insuficiencia o inexistencia de personal para
contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**

Código: GCO-050-PDT-001-f-011
Versión: 3

De acuerdo con el perfil y las actividades descritas en los Estudios y Documentos Previos - EDP 12 de 2026 del DANE, y en virtud de la delegación de funciones vigente, el/la Director/a Territorial CENTRO certifica que:

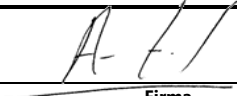
No hay suficiente personal de planta para atender la actividad que se requiere contratar.

☐

No existe personal que pueda desarrollar la actividad que se requiere contratar, de acuerdo con los manuales específicos de funciones y de competencias laborales del DANE.

☒

La presente certificación se emite con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, y demás normas concordantes.

 Firma	Nombre	ANA LUCIA LARGO	Fecha de emisión
	Cargo	DIRECTORA TERRITORIAL CENTRO	04/08/2026



**Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia para
contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**

Código: GCO-050-PDT-001-F-012
Versión: 3

1. Verificación de idoneidad y experiencia								
Estudios y Documentos Previos - EDP	12	de	2026	del	DANE			
Título en formación técnica profesional en el núcleo básico del conocimiento de: Administración; Agronomía; Economía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Medicina Veterinaria; Zootecnia.								
Con tarjeta, matrícula o inscripción profesional en los casos de ley.								
Se tendrán en cuenta las equivalencias de las que trata el artículo 4° de la resolución No.1106 de 2025.								
Según Resolución 1106 de 2025 por la cual se establece los honorarios de los contratos de prestación de servicios personales DANE - FONDANE, devengará por concepto de honorarios la suma de \$2.300.000 mensuales.								
Nombre del aspirante a contratar		Javier Santiago Cuta González		Tipo de documento de identificación		Cédula de Ciudadanía	Número	74.083.576

Formación académica					
Tipo de formación			Título acreditado	Fecha de acreditación o grado	¿Está dentro del área o núcleo básico del conocimiento definido?
1	TP - Título profesional	X	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	6/6/2008	Sí
2	DOC - Título de doctorado o posdoctorado				
3	MA - Título de maestría				
4	ES - Título de especialización				
5	TFT - Título de formación tecnológica				
6	TFTP - Título en formación técnica profesional				
7	SES - Semestres de pregrado universitario cursados y aprobados				
8	TEU - Terminación y aprobación de estudios de pregrado universitario				
9	TETP - Terminación y aprobación de educación técnica profesional				
10	TETT - Terminación y aprobación de educación tecnológica				
11	TB - Título de bachiller	X	BACHILLER ACADEMICO	1/12/2000	Sí
12	Otro				
Número de tarjeta, matrícula o registro profesional (si aplica)		87098	Fecha de expedición		15/2/2016

Experiencia							
#	Empresa / Entidad	Objeto / Funciones relacionadas	Tipo de experiencia	¿Es experiencia relacionada?	Fecha Inicial	Fecha Final	Duración (meses)
1							0,0
2							0,0
3							0,0
4							0,0
5							0,0
6							0,0
7							0,0
8							0,0
9							0,0
10							0,0
Total (meses)							0,0

Consideraciones para el diligenciamiento de la experiencia:

- Relacione la experiencia que acredite el cumplimiento del perfil definido en el EDP.
- La experiencia debe contar con las certificaciones o evidencias correspondientes, las cuales se deben proporcionar junto con los soportes de la hoja de vida.
- Ingrese las fechas excluyendo traslapes: tenga en cuenta que no se deben sumar experiencias ejecutadas de manera simultánea para efectos de su contabilización.
- En el caso que los documentos que acreditan estudios o experiencia sean de origen extranjero, se debe seguir lo indicado en la Guía para la Contratación de los Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de Personas Naturales Extranjeras .

Equivalencia (si aplica)	Total experiencia incluida equivalencia (meses)
--------------------------	---

Observaciones

Verificación y aprobación de la hoja de vida en el SIGEP	
Se valida que: la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica y experiencia, relacionados anteriormente, fueron debidamente verificados y cumplen con los requisitos y la normativa vigente para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales definidos en el estudio previo.	
Nombre completo del usuario que verificó y aprobó la hoja de vida en el SIGEP:	GINA MARCELA RODRIGUEZ NEIRA

2. Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia			
En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique que la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate (...)". y en el Manual Contratación DANE-FONDANE, se verificó la hoja de vida de:			
Javier Santiago Cuta González .		con número de identificación	74.083.576
experiencia requeridas en el EDP enunciado para la ejecución del contrato con objeto:			
AGROPECUARIA_2026_SIPSA_BD_TH_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión, siguiendo los lineamientos metodológicos y directrices establecidas por DANE Central para realizar los procesos de supervisión en campo de la información de los componentes del SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - SIPSA, cumpliendo con la cobertura asignada desde DANE Central y asegurando calidad y oportunidad durante el tiempo de ejecución del contrato.			
y las obligaciones derivadas del mismo, de acuerdo con los soportes allegados.			
	Nombre	ANA LUCIA LARGO	Fecha de emisión
	Cargo	Directora territorial Centro	04/08/2026